

Características de la Documentación y su reflejo en la formación de los profesionales e investigadores de la disciplina

Prof. Dr. José López Yepes

Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense de Madrid

Resumo

En la ponencia se exponen los objetivos de la misma, las características de la Documentación desde su concepción de ciencia para la ciencia y de ciencia informativa así como las funciones de esta disciplina en el ámbito de la ciencia. Seguidamente se ponen de relieve los hitos seguidos para la construcción del concepto de Documentación en España desde el movimiento documental iniciado por Paul Otlet y plasmado en su *Tratado de Documentación*. Se estudia el problema terminológico y se proponen criterios para la formulación del concepto de Ciencias de la Documentación, en sentido amplio e integrador, y las definiciones correspondientes. Finalmente se aborda el proyecto de nueva titulación de la carrera en España de acuerdo con los postulados de la Declaración de Bolonia y se exponen las bases configuradoras de la investigación documental, así como de su evaluación y diagnóstico con especial referencia a las tesis doctorales como instrumento genuino de la formación de investigadores en nuestro campo.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a la Asociación Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas por haber hecho posible mi presencia entre ustedes y a las autoridades del Instituto Cervantes de Lisboa que ha patrocinado mi viaje a Portugal. No es preciso insistir en la importancia que tiene para mi participar con ustedes en los temas y debates de este Congreso a fin de aprender, de buscar lazos comunes entre nosotros y en la posibilidad de establecer propuestas que permitan una mayor colaboración entre los estudiosos y profesionales portugueses y españoles.

1. Objetivos

Mi intervención se ubica en el contexto del primero de los temas, objeto de reflexión en el presente

evento: la disciplina y la profesión del documento. Un tema de enorme importancia y que sirve de base para cualquier ulterior planificación docente e investigadora que se desee establecer en cualquier país del mundo. En este ámbito, me propongo contribuir a la búsqueda de un paradigma que proporciona fundamento a nuestros saberes, facilitar la acuñación de un concepto y consiguiente definición de Documentación y, finalmente, la exposición, desde la experiencia de la Universidad española, de modelos formativos e investigadores.

1. Un tema preocupante

Resulta enormemente significativo que los profesionales y estudiosos de las disciplinas relacionadas con el documento, con las fuentes de información y con la transformación de las mismas a fin de remediar necesidades informativas nos preguntemos continuamente -frente a otros saberes y otros profesionales- por la naturaleza del saber que estudiamos y profesamos. Como ustedes saben, es el primer objetivo de este Congreso a cuya ejecución deseamos contribuir modestamente: "La definición del campo científico, de las relaciones interdisciplinares, del objeto de estudio, de la fundamentación teórica de la Ciencia de la Información y la clarificación de las

prácticas y actividades profesionales en conformidad con esos presupuestos es hoy una cuestión crucial para la valoración de un área que hasta ahora se ha afirmado sobre todo por la componente tecnológico. Urge, pues, un debate y un estudio amplio". Cabe pensar, a tenor de lo dicho, que estamos ante un tema preocupante que afecta a nuestra credibilidad como estudiosos y como profesionales en el ámbito académico y social respectivamente.

Vemos, pues, que el tema preocupa y preocupa mucho y no solamente en España y Portugal sino en el resto de Europa, en América y en el resto del mundo. Tal vez, las dificultades para estabilizar el concepto y formular un paradigma permanente procedan de las cambiantes necesidades sociales de información y del acelerado desarrollo de las tecnologías. Lo cierto es que se debate sin cesar sobre el tema y, como hemos visto, es común estudio en todo tipo de eventos nacionales e internacionales y, lógicamente, en los medios formativos a través de asignaturas teórico-históricas y también como objeto de investigación. Sin duda, la existencia de teorías acerca de los grandes conceptos que constituyen los saberes documentarios son el mejor baluarte para su desarrollo. Y la búsqueda del paradigma científico de nuestra disciplina nos dará luces sobre como deber ser el profesional del documento que la sociedad de la información requiere y cuales deben los grandes objetos de la indagación investigadora. Todo ello sin perjuicio de los debidos matices de su aplicación en cada uno de los saberes o en los distintos territorios del mundo.

2. La Documentación como ciencia y como información

De modo preliminar me permito avanzar que muchos de nosotros no distinguimos con claridad las fronteras entre bibliotecas, archivos y documentación y solemos utilizar el término Documentación en el sentido amplio propuesto por Otlet como ciencia del documento. Desde este carácter universal, ya en 1978 y, posteriormente, en 1995 en nuestras monografías *Teoría de la Documentación* y *La Documentación como disciplina. Teoría e historia* concluíamos lo siguiente:

1) La Ciencia de la Documentación es ciencia y es información. Como ciencia se enmarca en el contexto de la Ciencia de la Ciencia. Como información hace uso de los conceptos de las ciencias de los procesos informativos. Los dos componentes se unen con el objeto de estudiar los procesos de comunicación científica tendentes a establecer las bases de los nuevos conocimientos.

2) La Ciencia de la Documentación es ciencia para la ciencia por cuanto sienta las pautas del conocimiento de las fuentes para el trabajo investigador y es ciencia normativa, es decir, dadora de normas, para la recta ordenación de numerosos aspectos de dicho trabajo. Puede entonces decirse que la investigación en Documentación es investigación para ella misma y también para perfeccionar la investigación del resto de los saberes. Esta es la doble y peculiar característica de la investigación en nuestro campo.

Así pues, la vinculación de la Documentación con la ciencia forma parte de su propia naturaleza. Efectivamente el sociólogo Bernal (1967) define la ciencia como auténtica tradición acumulativa de conocimientos, tradición sin solución de continuidad

solo posible merced a los documentos que transmiten los mensajes científicos de unos estudiosos a otros constituyendo un edificio en permanente construcción y deconstrucción. Este proceso es considerado como auténtica raíz de la ciencia.

3. La Documentación en el ámbito de la ciencia. Las funciones científicas de la Documentación

En la medida en que procede predicar de la disciplina documental su carácter de instrumento al servicio del eficaz proceso de comunicación de la ciencia, es posible hablar de funciones científicas de la Documentación (López Yepes, 2000) como son las siguientes: una función coadyuvadora de la producción y crecimiento de los saberes; una función de comunicación de los hallazgos científicos y una función de evaluación de la actividad investigadora.

La función de producción y crecimiento se refiere a la cuestión de la recopilación y tratamiento de las fuentes, fase de la metodología de la investigación de cualquier rama del saber y punto imprescindible de arranque para la obtención de nuevo conocimiento científico. El resultado es un nuevo documento que, al alcance de otro investigador, sirve de base para obtener otros nuevos y así sucesivamente en una cadena sin fin.

La función de comunicación considera la Documentación medio que hace posible la difusión de los resultados de las investigaciones. En este ámbito el documentalista se configura como puente o nexo de unión entre el creador de la información y el usuario. Para ello lleva a cabo una serie de tareas que constituyen, en puridad, lo esencial de las técnicas documentarias

adaptadas, cada vez más, a los cambios en las necesidades sociales de información, al impacto de las nuevas tecnologías y a la emergencia de un usuario rodeado de especiales características, una de ellas, la posibilidad de autodocumentación. A este nuevo profesional del siglo XXI le hemos denominado "*homo documentator*" (López Yepes, 1998 y 2000).

La función evaluativa de la Documentación tiene su origen en la actual cultura de la evaluación. Si anteriormente eran los alumnos y los doctorandos los evaluados, hoy son los profesores y los investigadores los objetivos de toda política científica desde el punto de vista evaluatorio. Realmente son numerosas las interrogantes que se ofrecen a partir de reconocer la necesidad de que la investigación científica pueda ser evaluada. En efecto, son objeto de evaluación las nuevas ideas y sus autores, son evaluadas la difusión y el impacto de las ideas, el valor de las publicaciones que las vehiculan, etc. Todo ello repercute en el valor de la política científica de un país y de los nuevos rumbos que cabe atribuirle (Sanz Menéndez, 1997). Que la evaluación es tarea ardua e imposible en exactitud se deduce de que la tarea científica no es tarea químicamente pura pues está sometida a circunstancias ambientales como el poder de financiación, la existencia de medios materiales y humanos en mayor o menor medida, las relaciones entre política y ciencia e incluso las relaciones entre los propios científicos y entre las propias instituciones de investigación y otros obstáculos a la objetivación como el exceso de emotividad, la tendencia a la simplificación, etc. hechos que tratan de ser subsanados mediante el empleo de los denominados indicadores bibliométricos (López Piñero y Terrada, 1992).

Como se sabe, dichos métodos -su historia, su perfeccionamiento y sus aplicaciones en forma de **indicadores** - constituyen el objeto de la Bibliometría, considerada una disciplina esencialmente metodológica perteneciente al dominio de las Ciencias de la Documentación. Es cierto que, en los estudios de evaluación de la ciencia se dan cita, a modo de encrucijada, distintos saberes como la Documentación, la Sociología de la Ciencia y la Historia Social de la Ciencia pero también es cierto que la importancia de la Bibliometría -emparentada con la Estadística- como método cuantitativo documental fue ya enunciado primeramente por Otlet con el objeto de "constituir en un conjunto coordinado las medidas relativas al libro y al documento" (Otlet, 1934 : 13). Efectivamente son los indicadores bibliométricos los métodos documentales por excelencia sometidos habitualmente a crítica en su aplicación por los evaluadores cuya actuación puede dar lugar a : a) perjuicios en las valoraciones individuales, b) simplificación excesiva, c) recuentos mecánicos sin tener en cuenta las características de toda rama del saber, d) manejo sin relación con los indicadores sociales y económicos, e) ideología y privilegios de ciertos científicos; f) dependencia mental del imperialismo científico norteamericano; g) prejuicios de evaluadores formados en el Extranjero, entre otros.

4. Hacia un concepto de Documentación como ciencia informativa

4.1. Otlet en España

En Europa el movimiento documental nace de los estudios y reflexiones de Paul Otlet y Henri La

Fontaine, fundadores en Bruselas, en 1895, del Instituto Internacional de Bibliografía y cuya doctrina aparece claramente reflejada en el gran *Tratado de Documentación* de Otlet (Bruselas, 1934). La nueva disciplina, con la denominación universal de Documentación, trata de integrar todas las disciplinas vinculadas con los documentos y emerge sobre el factor de información como motor liberador de los contenidos documentales. Aunque no pudo evitarse que el concepto integrador otletiano se fragmentara y se mantuvieran hasta nuestros días las tradicionales denominaciones de archiveros, bibliotecarios y documentalistas, en España Otlet ha sido objeto de numerosos trabajos, incluida la traducción del *Tratado* a nuestra lengua, y ha servido de base doctrinal cuando en la década de los setenta los saberes documentarios encuentran su lugar en la Universidad española (López Yepes, 2001).

4.2. El concepto global de Ciencias de la Documentación

El concepto global de Ciencias de la Documentación ha sido defendido con énfasis por la profesora Currás. En su contribución de 1982 estudia en primer lugar la naturaleza y evolución de disciplinas como Bibliología, Bibliografía, Biblioteconomía y Bibliotecología, así como Archivística, para culminar en Documentación y Documentación científica, como fruto del desarrollo de la ciencia y de la sociedad en suma y en 1988 se ratificaba en sus tesis anteriormente expuestas: "Ciertamente que, tanto en la Bibliotecología como en la Archivología o en la Documentación o en el proceso informativo se pueden aplicar siempre los mismos principios teóricos, las mismas técnicas, los

mismos aparatos, las mismas formas de difusión. Son tres ciencias de similares características que solamente difieren en el tipo de documentos que manejan y el tipo de usuarios a quienes sirven. Se trata de un tronco común con varias especializaciones" (1988 : 156).

4.3. El problema terminológico

Antes de establecer los criterios que nos llevan a proponer un concepto de Documentación, quizá no sea ocioso plantear como objeto de estudio de la misma un proceso informativo de naturaleza peculiar con su mensaje transmitido -el documento- lo que nos permite obviar de momento las cuestiones que obstaculizan de hecho el camino hacia una definición como son el factor geográfico, la cuestión terminológica y, sobre todo, las relaciones con otras disciplinas

No obstante, hay que abordar el problema de la denominación, el problema terminológico. Esta cuestión se ha enfocado desde diversas perspectivas. En unas ocasiones se ha tratado de conocer la evolución fonética y semántica de la palabra Documentación . En otras se han puesto de relieve los términos utilizados por las diversas corrientes biblioteconómicas, documentales e informativas de la Documentación. Pero ha sido el profesor Abadal Falgueras quien, precisamente, parte del problema de la denominación para intentar aclarar el contenido del concepto. Y ello lo lleva a cabo a través del estudio muy pormenorizado de la presencia de nuestra disciplina en cinco apartados: Formación, Profesión, Política y planificación, Producción científica, Sector de actividad (servicios de documentación) y Concepciones teóricas, citando los términos más utilizados en cada uno de los sectores:

A) En el campo de la formación: *Documentación, Documentación científica, Biblioteconomía y Documentación, Información y Documentación científica, Ciencias de la Documentación .*

B) En el campo de la profesión: *Documentalista, Científico o especialista de la información, Profesionales del tratamiento de la información, Documentarista, Documentación e información científica, Documentación .*

C) En el campo de la política y planificación: *Información científica y técnica, Información y documentación, Documentación e información científica .*

D) En el campo de la producción científica: *Documentación científica, Documentación, Ciencias de la Documentación, Información y documentación científica, Documentación e información científica y técnica, Ciencia documental (171).*

E) En el sector de actividad: *Información y Documentación, Documentación, Información científica*

F) En el campo de las concepciones teóricas: *Documentación .- Documentalismo.- Documentología.- Información científica y técnica.- Informática- Ciencia de la Información.- Información y Documentación científica .- Ciencia de la Documentación.- Ciencias de la Documentación.*

Es evidente que el problema del término que debemos emplear para designar el saber y la actividad social que cultivamos deberíamos resolverlo o, al menos, tratar de limitarlo a fin de evitar la consiguiente

ambigüedad conceptual. En el cuadro que hemos elaborado, y que ofrecemos a continuación, aparecen los siguientes veintitrés términos empleados en España con desigual frecuencia y fortuna:

Biblioteconomía y Documentación
Ciencia documental
Ciencia de la Documentación
Ciencia de la Información documental
Ciencias de la Documentación
Ciencias de la Información
Ciencias y técnicas de la Documentación
Documentación
Documentalismo
Documentografía
Documentología
Documentación científica
Documentación bibliográfica
Documentación e Información
Documentación e Información científica
Documentación general (I)
Documentación general (II)
Información y Documentación
Información científica
Información y Documentación científica
Información científica y técnica
Informática
Técnicas de Documentación

En relación con el tema de las denominaciones, procede efectuar las siguientes observaciones:

1) La expresión *Documentación general* puede entenderse (I) como una asignatura en la que se estudian todos los aspectos relacionados con la Documentación

de modo resumido y que es común a toda Documentación especializada. También puede entenderse (II) como aquella parte de la Documentación que se ocupa de los contextos organizados donde tienen las operaciones del proceso documental, es decir, el estudio de los sistemas, redes y centros de información y documentación.

2) La expresión *Biblioteconomía y Documentación* puede equivaler a Ciencias de la Documentación por cuanto puede englobar también la Archivística. En todo caso es el nombre del área de conocimientos que recoge nuestros saberes y es el título universitario del bibliotecario y documentalista de primer ciclo.

3) A la luz del cuadro anterior y de la frecuencia de aparición de las denominaciones, cabe estimar que los dos nombres más utilizados para designar el conjunto de las disciplinas que nos ocupan es el de *Documentación* y el de *Información y Documentación*. El uso del primero se manifiesta sobre todo en el título universitario de Licenciado en Documentación. El uso del segundo viene marcado por la influencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través de su Centro de Información y Documentación Científica (Cindoc) y por el deseo manifiesto de dejar siempre patente el carácter informativo de la Documentación.

4.4. La investigación española sobre el concepto de Documentación

Además de los estudios ya referidos sobre Otlet, la evolución de la Documentación en España, tanto a nivel teórico como práctico, ha experimentado

un notable avance en todos los ámbitos (conceptuales, formativos, comerciales, etc.) En nuestro trabajo sobre los avances en teoría e historia de la Documentación (2001) hemos observado una serie de progresos que parecen evidenciar que la institucionalización docente plena de la Documentación está sirviendo de motor del cambio al mismo tiempo que la sociedad va reconociendo cada vez más sus necesidades informativas y la presencia cada vez más adecuada del profesional de la Información y Documentación y de estudiosos e investigadores.

En este ámbito, consideramos que han sido objeto de estudio y preocupación por los distintos autores, entre otras, las siguientes cuestiones:

1. Las cuestiones terminológicas, entre las que figura el nombre de la disciplina y la denominación de quien la estudia o la ejerce en el sector profesional.

2. La consideración de Documentación como disciplina independiente, como área de conocimientos (Biblioteconomía y Documentación, denominación oficial) o como conjunción de diversas ramas del saber.

3. La consideración de Documentación como ciencia o como técnica.

4. El redescubrimiento, si así puede denominarse, de Otlet y de su obra, siendo en este sentido la aportación española de gran importancia., y, en general, el interés por la historia de la Documentación en el plano teórico (López Yepes, 1994 e Izquierdo, 1995).

5. La aplicación de la metodología de las ciencias

informativas en el estudio de la Documentación y la consideración ulterior de esta disciplina como ciencia informativa. Ello justifica su temprana inclusión en los Planes de estudio de las Facultades de Ciencias de la Información.

6. El establecimiento, en consecuencia, de la información documental como objeto de la Documentación y su desarrollo en forma de un proceso informativo de naturaleza especial caracterizado por la recuperación de información previamente emitida y conservada y transformada en nueva información lista para usar de nuevo.

7. La permanencia del debate sobre la configuración del profesional de la documentación y el estudio de las vías adecuadas para su formación como elemento insoslayable para el estudio del concepto de Documentación en interacción recíproca.

8. La fijación de los criterios que permiten el aprovechamiento de los principios científicos y técnicos de la concepción general de Documentación a los distintos saberes, conformándose así la Documentación especializada y, como variedad de ésta, la científica. Ello ha comportado la oportuna reflexión de la naturaleza de la Documentación médica, jurídica, periodística, etc.

5. Hacia un concepto de Documentación

5.1. Criterios para una propuesta

El establecimiento de un concepto coherente

de Documentación --lo que incluye la dilucidación y elección del término más conveniente que deba expresarlo-- va a intentar ser llevado a cabo sobre la base de los siguientes criterios:

1) Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas con idéntico objetivo. Con ello pretendemos obtener un concepto sincrético y, en todo caso, integrador de acuerdo con las tendencias más sobresalientes del momento actual.

2) Un criterio que considera la investigación científica, la obtención de nuevo conocimiento en general y la información para la acertada toma de decisiones como motor de la disciplina.

3) Un criterio que predique de la Documentación su carácter de área de conocimientos social, autónoma, interdisciplinaria y de generalidad en relación con el resto de las disciplinas y actividades sociales para las que aquélla actúa como saber instrumental.

4) Un criterio que determina el objeto de estudio de la Documentación en el concepto de información documental y en el concepto de proceso documental como un proceso informativo de naturaleza peculiar por cuanto se da en el mismo una actividad de recuperación de mensajes informativos emitidos en procesos anteriores y que, mediante su conserva y tratamiento técnico, se difunden transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones en las organizaciones, empresas e instituciones. Dicho proceso documental comporta: A) Cambio de estructura del estado de conocimientos del receptor cuando se establece la completa comunicación

con el emisor.- B) No solo mera evaluación del mensaje documentario recibido por el usuario sino aprovechamiento mediato o inmediato de dicho mensaje para crear nuevos mensajes.- C) Sistema de comunicación humana merced a los aspectos cognitivos del proceso.- D) Grado notable de información por cuando en el proceso documental se informa acerca de la información .

5) Un criterio teleológico como determinante en la iniciación del proceso documental que presta razón de ser a éste al hacer posible satisfacer una necesidad de información, tomar una decisión o elaborar otra información.

6) Un criterio que atribuye auténtica operatividad al quehacer documentario cuando se aplica a una disciplina, bien en su devenir investigador, bien en su aplicación como actividad en el medio social.

7) Un criterio que vincula la realización del proceso documental - y aun la naturaleza de la disciplina documental- al contexto organizado o sistema donde tiene lugar dicho proceso caracterizado por las crecientes necesidades de información y modificado por el componente altamente tecnológico (el medio es el mensaje) que caracteriza a la sociedad de la información de nuestros días.

En suma, la información que se transmite en el proceso informativo-documental es, evidentemente, información documental, información registrada o vehiculada en un soporte físico. Constituye, al mismo tiempo, el objeto del proceso, esto es, el mensaje documentario, fecunda realidad en la que se subsume la

transformación de una información de entrada o potencial en una información de salida o actual capaz de engendrar nuevas informaciones y nuevos procesos documentales *ad infinitum*. Tal es la potencialidad y eficacia del quehacer documental.

5.2. Ciencia de los documentos. Ciencia de la información documental

Ya hemos indicado que el concepto otletiano se fragmentó y dotó a la explicación de la dimensión de nuestra disciplina de un ropaje polémico. El estudio del concepto polémico de Documentación ha sido sistematizado por Loosjes desde la perspectiva de la Biblioteconomía, principal protagonista del conflicto, y la superación del mismo se ha producido con la elevación de nuestra disciplina a la categoría de ciencia informativa desde las concepciones integradoras norteamericana, alemana y soviética.

Partiendo de la construcción científica otletiana, la Documentación es una ciencia que se ocupa de los documentos, esto es, de los vehículos sobre los que se transmiten las ciencias, por lo que se dota al saber documental de un carácter general que luego he de desarrollar con más extensión. Como es sabido, los tratadistas posteriores, en la fase que hemos denominado pre-informativa, han contemplado la realidad ocupada por la Documentación desde el punto de vista de la Biblioteconomía, haciendo hincapié en la existencia de un proceso que participa en mayor o menor medida, según la corriente determinada, del carácter bibliotecario o documental. Sin embargo, la construcción científica de la Documentación se inicia a partir de las teorías anglosajona, alemana y soviética que contemplan en el proceso documental una fuerte

carga de naturaleza informativa e incluyen a la disciplina en el amplio espectro de las ciencias informativas, es decir, aquellas que tienen como objeto de estudio un proceso informativo en que se dan los elementos habituales de emisor, medio, mensaje y receptor. Las tres escuelas presentan el objeto de la Ciencia de la Documentación como un proceso informativo de carácter especial, que se basa en la *recuperación* de los resultados de un proceso informativo anterior, precisamente el que corresponde a la retención del mensaje en el documento que más tarde será procesado convenientemente para la perfecta adecuación a las necesidades del usuario (López Yepes, 1994 e Izquierdo, 1995).

5.3. Autonomía de la Ciencia de la Documentación

Obsérvese que la disciplina que ocupa nuestra reflexión no es rama desgajada de un tronco común, sino, por el contrario configuración troncal de actividades aparentemente dispersas que, por ciertas motivaciones sobrevenidas en relación con los problemas de la investigación científica y el trabajo intelectual en general, ha ocasionado la necesidad de reconstitución y modelamiento como disciplina científica. Aparte de la propia autonomía concedida a la misma por su presencia independiente con una denominación particular en los *curricula* académicos de esta naturaleza, procede, ante todo, fijar la posición de la Ciencia de la Documentación en relación con la *Biblioteconomía* --es abundante la bibliografía generada en torno a esta cuestión-- y con la *Archivística*, de estudio bibliográfico mucho menor. La cuestión queda perfectamente evidenciada en los estudios de Otlet y de Briet con la concepción del proceso documental como

abarcador de la transmisión de las fuentes de información sobre la base de los núcleos documentales que constituyen las bibliotecas, los archivos y los museos. Así la Ciencia de la Documentación - o mejor las Ciencias de la Documentación- se erige como un vasto proceso de incorporación de núcleos documentales a los que su prerrogativa de ciencia informativa procura la accesibilidad y potenciación del contenido de los documentos en sus múltiples y variadas formas de presentación y de representación (Por ejemplo, el *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid, Pirámide, 2002).

5.4. Definiciones de Documentación

Las definiciones de Documentación en el ámbito general, descansan en los criterios aludidos anteriormente y concretados:

A) En la idea de que la disciplina es *integradora* de todos los saberes y oficios relacionados con el documento y que se comprenden en la fórmula *profesional de la información y documentación*, especializado en función de los diversos niveles y cometidos que se consideran en la realización del proceso documental.

B) En la idea de que la disciplina es *general*, *interdisciplinar*, *autónoma e instrumental*, al servicio de todos los saberes y actividades sociales; *normativa*, en cuanto los condiciona en el modo en que pueden transmitir sus ideas; *informativa*, por cuanto tiene como objeto de estudio un proceso de carácter informativo; *especializada*, cuando se hace operativa al servicio de una determinada rama del saber o actividad social, y,

por último, *científica*, cuando sirve de apoyatura para la obtención de nuevo conocimiento científico.

En cuanto al término *Documentación*, éste puede entenderse:

A) Como conjunto de las disciplinas documentarias que estudian y ejecutan los diversos aspectos del proceso documental (Archivística, Biblioteconomía, Documentación, Museología, Bibliografía, Bibliometría, etc.). En este sentido, la denominación equivaldría a la de *Ciencias de la Documentación*.

B) Como disciplina responsable del estudio de una parte del proceso documental.

En el primer sentido, es decir, *Documentación* como Ciencias de la Documentación, representa el conjunto de disciplinas que tienen por objeto de estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico, se comunican transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento. o para la toma de decisiones.

En en segundo sentido, *Documentación* es una de las Ciencias de la Documentación que tiene como objeto de estudio aquella parte del proceso documental consistente en la recuperación y difusión de mensajes documentarios y su aprovechamiento por parte del sujeto receptor o usuario a fin de que sirvan de base para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. O, de modo más sintético, Documentación es la ciencia general que tiene por

objeto el estudio del proceso de adecuación y transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento para la ciencia o para la toma de decisiones.

6. El modelo formativo del profesional del documento en España

Procede, en primer lugar, afirmar que las enseñanzas conducentes a la formación de bibliotecarios y documentalistas se han incorporado a la Universidad española relativamente tarde. La primera cátedra de Documentación se establece en 1975 en las facultades de Ciencias de la Información y solo a finales de los setenta se inicia la estructura formativa desde la enseñanza secundaria mediante tres títulos universitarios: Diplomado en Biblioteconomía y Documentación a partir de 1982, Licenciado en Documentación y Doctor en Documentación a partir de 1994, una antigüedad pues de poco más de 20 años. El segundo título es continuación del primero pero al que también pueden acceder diplomados o licenciados de otras carreras. La carrera se imparte en 16 Universidades, dos de las cuales son privadas. De ellas, en 11 se imparten ambos títulos. En 4 sólo la Licenciatura de Documentación. En una de ellas, Universidad Abierta de Cataluña, la Licenciatura se imparte mediante técnicas de educación a distancia en Internet.

En cuanto a los perfiles formativos, el Diplomado es gestor de unidades de información básica, conocedor de las técnicas de conserva, tratamiento y recuperación de la información y de sus

tecnologías e incipiente conocedor de la documentación especializada. El Licenciado se pretende que pueda dirigir unidades de información de mayor calado, buen conocedor de la tecnología y preparado para la investigación científica (López Yepes, 1995).

Algunos datos pueden permitirnos conocer la evolución que han experimentado ambas carreras hasta hoy: 1) Se observa una evolución decreciente en el número de alumnos. En 1998 había 4694 alumnos de Diplomatura matriculados en las Universidades españolas frente a 3984 en 2003.- 2) Por el contrario, el número de alumnos de Licenciatura se ha incrementado desde 1998 con 1656 hasta 2003 con 3.441 aunque también orden decreciente desde 2001-. 3) Por número de alumnos, las Universidades españolas presentan el siguiente panorama en el curso 2003-2004:

Universidad	Diplomatura Licenciatura	Total
Oberta de Cataluña	1086	1086
Complutense (Madrid)	750	306
Barcelona	250	611
Carlos III (Madrid)	284	500
Granada	351	371
Murcia	199	722
Salamanca	204	284
		483

Valencia (E.G.)	379	
	379	
Extremadura	222	
142	364	
La Coruña	184	
57	241	
Valencia (Politécnica)		
241	241	
Alcalá de Henares		
214	214	
Zaragoza	208	
	208	
León	141	
	141	
Barcelona (Autónoma)	107	
	107	
Vic	55	
	55	
TOTALES	3.984	
3.441	7.425	

Fuente: Estivill (2004).

Pues bien, el panorama curricular presente va a cambiar merced a las consecuencias de la Declaración de Bolonia y a la esperada uniformidad que van a tener los planes de estudio en las Universidades de la Unión Europea. En el caso de nuestra carrera, acabamos de entregar a las autoridades académicas un llamado *Proyecto de diseño de plan de estudios y Título de grado en Información y Documentación* (Marzo de 2004). La titulación que se propone ostenta dos

primeras características esenciales: la integración de las dos titulaciones en una sola, Licenciatura, y con nueva denominación: Información y Documentación. "Con el nuevo nombre -dice el Proyecto- se quiere enfatizar que la información y la documentación son los núcleos centrales que comparten los profesionales que trabajan en bibliotecas, centros de documentación y archivos y como gestores de contenidos en todo tipo de organizaciones. Si bien se reconoce que estos profesionales utilizan técnicas e instrumentos distintos, todos ellos comparten unos principios que se basan en la organización de la información y la documentación y en la provisión de servicios al usuario" (2004 : 5).

Los objetivos docentes de la nueva carrera - o, de otro modo, las competencias profesionales- elaborados tras el examen de las competencias profesionales juntamente con la opinión emitida por las 16 asociaciones profesionales existentes en España y por un determinado número de empleadores en diversos niveles, se resumen en:

1. Objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos: Naturaleza de la información, los documentos, la planificación de las unidades de información y sus operaciones, la tecnologías y las políticas de información).
2. Objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos técnicos: Capacidad de aplicar las técnicas de planificación, la tecnologías, la evaluación de las fuentes, el asesoramiento y la formación de usuarios y la gestión y evaluación del uso de la información en la actividad científica.

3. Objetivos de formación y aprendizaje de conocimientos aplicados: Comprender y aplicar las técnicas para la planificación de sistemas de información así como la gestión y el marketing de las unidades de información.

Para lograr los antedichos objetivos, se propone un número de créditos troncales - y por tanto obligatorios en todas las Universidades- que en número de 156, correspondería al 65 % del total (240 créditos) que conformaría la estructura e los planes de estudio en cada una de las Universidades. La denominación de las materias troncales es la siguiente:

1. Documentos, unidades y sistemas de información, 12 créditos.
2. Planificación, organización y evaluación de unidades de información, 24 créditos.
3. Fuentes de información, 12 créditos.
4. Representación y recuperación de la información, 36 créditos.
5. Gestión técnica de documentos de archivo, 18 créditos.
6. Tecnologías de la información y edición digital, 24 créditos.
7. Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información, 14 créditos.
8. Practicum, 12 créditos.

Total créditos troncales: 156 o 65% del plan de estudios completo.

En suma, los porcentajes de contenidos según créditos europeos (troncales obligatorios para todas las Universidades; obligatorios según determinación de

cada Universidad y optativos, a elegir por el alumno) para cada Universidad serían:

Créditos de la titulación: 240, 100% 6.000-7200 horas de trabajo del alumno.

Créditos troncales: 156, 65% 3.900-4680
idem.

Créditos obligatorios: 24-36, 10-15% mínimo, 600/720-900/1080 idem

Créditos optativos: 48-60, 20-25% mínimo, 1200/1440-1500/1800 idem.

A pesar del deseo claramente expresado de integrar en una única carrera todas las profesiones del documento, la Coordinadora de asociaciones de archiveros reconoce la importancia de que se incluyan disciplinas archivística no acepta esta Titulación como vehículo idóneo de la formación de archiveros. El Informe, por el contrario, aboga, además, por una orientación profesional en archivos (por ejemplo, un master posterior) y constata que "no tendría sentido dedicar tanta troncalidad a los archivos si la titulación no contemplara una orientación profesional hacia este campo de trabajo. La existencia de una orientación profesional en archivos -añade el documento- en la titulación que se propone Información y Documentación viene avalada por la misma presencia de la Archivística en todos los planes de estudio desde que se crearon los estudios en Biblioteconomía y Documentación en la Universidad española por la constatación de un mercado de trabajo en esta área que acoge a los titulados actuales y que se va asentando, y porque muchos titulados realizan tareas relacionadas con los archivos desde puestos de trabajo diversos" (2004 : 64)

6. El modelo investigador del profesional del documento en España

6.1. La formación de los investigadores.

La investigación es el camino natural del docente universitario juntamente con la docencia, y la formación del investigador se despliega esencialmente en el propio trabajo y en el aprendizaje de una serie de técnicas a las que no son ajenas una serie de apoyos que recibe como son: la beneficiosa acción del director de investigación -figura contemplada en todas las legislaciones universitarias-, las medidas que, en tal sentido, proporcionan las políticas científicas y, finalmente, el ambiente y los medios proporcionados por el departamento, lugar natural donde se incuban las investigaciones a nivel de tesis doctoral o de las aportaciones logradas por investigadores que ya han pasado la denominada etapa de iniciación científica.

En resumen, los modelos que hacen posible la formación de los investigadores son de dos tipos: indirectos y directos. Los de carácter indirecto vienen constituidos por la recepción, por parte del doctorando, de cursos o seminarios comprendidos en los Programas de Doctorado y que vienen regulados por el Real Decreto de acceso a los estudios de tercer ciclo de 1998. comprenden la realización de cursos o seminarios, reglados o no, que introducen al doctorando en el uso de las técnicas y metodologías de la investigación en general o aplicados a una disciplina concreta. En cuanto a los modelos formativos de carácter directo, ya han sido mencionados pues vienen constituidos por el papel del director de investigación, imprescindible figura en estas actuaciones y por la

propia experiencia que el investigador adquiere en la realización y defensa de su tesis doctoral. Al final de este proceso, el nuevo doctor ha completado su formación en el oficio del pensamiento plasmado en cuatro logros fundamentales:

- 1) Como científico pues, al escudriñar la realidad, decide la resolución de un problema científico y obtiene una serie de nuevas ideas científicas que se suman al corpus de la ciencia en que se desempeña posibilitando su crecimiento.
- 2) Como metodólogo por cuanto se precisa el diseño de procedimientos metodológicos pertinentes y adecuados al tema de la investigación.
- 3) Como usuario de la documentación, en la medida en que ha de aprender a desplegar una estrategia de búsqueda de las fuentes documentales a fin de nutrir el fichero bibliográfico y como documentalista en cuanto realizador de un repertorio bibliográfico final, selectivo y valorativo y base de ulteriores investigaciones por él mismo o por otros colegas en el seno de su comunidad científica.
- 4) Como futuro director de nuevas investigaciones y formador, por tanto, de otras vocaciones de doctores.

6.2. La política científica

Como hemos indicado, los resultados formativos aludidos y obtenidos en el ámbito espacial de la universidad o de los centros de investigación, son, al fin y a la postre, consecuencia de disposiciones legislativas que conforman la política científica. Esta

es el conjunto de medidas que toman los poderes públicos a fin de fomentar, coordinar y hacer eficaz la investigación científica haciendo sumar todas las iniciativas oficiales y privadas que puedan redundar en beneficio de los objetivos planteados. Como ya hemos reflejado en un trabajo anterior (Ros y López Yepes, 1994) la política de investigación científica en España, hasta la promulgación de la Ley que encabeza el epígrafe, no existía de un modo global y coordinado. Había un problema previo, que radicaba en la falta de una fuerte tradición investigadora, de una parte, y de otra, el hecho de que las cuestiones relacionados con ello no preocupaban excesivamente a la sociedad.

Es cierto que en la década de los ochenta se producía investigación científica desde la esfera privada y desde la esfera oficial, pero eran inevitables los solapamientos y la indefinición de objetivos, así como la falta de una política de información y documentación científica, como parte de la primera. La Ley 13/1986, llamada de modo simplificado *Ley de la Ciencia*, venía a remediar estos extremos y fue una de las primeras medidas del primer gobierno socialista salido de las urnas en 1982 en cumplimiento de la norma constitucional que atribuye a la Administración del Estado la competencia sobre el fomento y la coordinación general de la investigación científica y técnica (Constitución española de 1978, art. 1149, 1.15).

6.3. La evaluación de la investigación española en Documentación

Los factores que constituyen piezas medulares o condicionantes en la estructura de la investigación documental en España son las siguientes:

1. El status científico de la Documentación
2. La productividad de publicaciones e investigaciones
3. Los temas y los frentes de investigación
4. Los métodos de investigación
5. La calidad de las investigaciones y los canales de difusión
6. La formación de los investigadores

En este ámbito, debemos manifestar, en primer lugar, cierta satisfacción dado que el nivel de la investigación española en nuestro sector está suscitando una serie de estudios sobre su diagnóstico y evaluación.

Procede, pues, afirmar que es cada vez mayor el interés de nuestra comunidad científica por la investigación como lo demuestra el hecho del cada vez mayor número de tesis doctorales, de monografías y de artículos en revistas científicas. Todo ello se hace visible en el examen de la recopilación de citas de autor emprendida por la Universidad de Granada desde el período 1985 hasta nuestros días expresada en la tesis doctoral de Mercedes de la Moneda (2003) o en la tesis doctoral sobre producción científica de nuestro sector desde 1975 hasta 1984 debida a la profesora Charo Arquero de la Universidad Complutense de Madrid (2001). En conjunto los principales estudios en relación con el diagnóstico y evaluación de la investigación española han sido realizados en los siguientes aspectos y autores:

A) Tendencias, diagnóstico y evaluación en general: Tramullas (1996), Delgado López-Cózar (2000 y 2002) y Moya (2000).

B) Producción científica, análisis de autoría y frentes de investigación: Frías (1998), Jiménez Contreras y Moya (1997, 1998, 1999), Arquero (2001) y Moneda (2003).

C) Métodos de investigación: Moya, López Gijón y García Caro (1996), Ríos (1998) y Borrego (1999 y 2001).

D) Evaluación de revistas de Biblioteconomía y Documentación y su factor de impacto: Cano (1999), Jiménez Toledo y Román (2000), Román, Vázquez y Urdín (2002), Latindex (1002), Pérez Alvarez-Ossorio (2002) Delgado López-Cózar (2003) y Urbano (2003).

E) Producción y visibilidad internacionales de la investigación española: Moya y Solana (Jiménez Contreras (2002).

F) Criterios de evaluación de la actividad científica y de los centros docentes y de investigación: López Yepes y Prat (2002).

G) Criterios de evaluación de las tesis doctorales: Focos de investigación y escuelas científicas: López Yepes (2002ayb y 2004).

H) Criterios de evaluación de los docentes e investigadores por agencias oficiales y por expertos iguales: CNEAI, CONACIT (2000), Campanario (2002), Urbano (2003), López Yepes y Ros (2003), ACAP (2003) y ANECA (2003).

A modo de ejemplo de los esfuerzos que llevamos a cabo para localizar criterios para evaluar la calidad de la investigación en España, presentamos los siguientes (López Yepes y Prat, 2002):

1. Interés de nuestra comunidad científica por la

problemática de la investigación en ByD.

2. Producción y factor de impacto de las publicaciones científicas.

3. Formación de investigadores.

4. Las tendencias temáticas.

5. El uso de métodos variados de investigación.

6. Los motores del crecimiento de las investigaciones y su difusión a nivel nacional e internacional.

7. El impacto de la investigación en la comunidad profesional.

8. La productividad y el impacto de los científicos y de los centros universitarios

9. La repercusión y reconocimiento de nuestra investigación en el ámbito de la ciencia y de la política científica en España.

10. El grado recíproco de influencia de la investigación española y extranjera en Biblioteconomía y Documentación (López Yepes y Prat, 2002).

Finalmente, deseo referirme a la piedra angular de todo logro que desee conseguirse en materia investigadora, esto es, a la formación de nuestros investigadores a través del instrumento genuino como es la formación en los programas de doctorado y la recta elaboración de la tesis doctoral. (Valcárcel Cases, 2002). Efectivamente, no es ocioso plantearse la pregunta de hasta qué punto estamos formando buenos investigadores o lo que es lo mismo las tesis doctorales cumplen el papel para el que están diseñadas. La responsabilidad del director de investigación es innegable. La necesidad de editar textos de metodología de la investigación aplicada a nuestros saberes es del todo punto necesario así como la necesidad de emplear métodos de investigación variados, tanto cuantitativos como cualitativos. Por otra parte, la creación de focos

de investigación parece primordial para avanzar en nuestro campo (López Yepes, 2002ayb), lo que tendrá como consecuencia lógica la creación de escuelas científicas a modo de redes donde se facilite la intercomunicación entre los investigadores, hecho de conocida fecundidad y expresivo de las tendencias temáticas, indicador de clara importancia. En el curso pasado 2002-2003 se leyeron en España más de dos docenas de tesis doctorales en Documentación en las Universidades Complutense y Carlos III de Madrid, Granada, Murcia y Salamanca (Delgado López-Cózar, 2003).

El hecho es todavía más expresivo si pensamos que todavía hay países en el mundo cuyas Universidades no confieren todavía el Grado de Doctor bien porque la carrera no goza todavía del suficiente prestigio social y académico, bien porque no disponen de profesores doctores que se hagan cargo de los programas de doctorado y de la consiguiente dirección de las tesis doctorales. En este sentido, creo importante poner de relieve que la vía de la colaboración está abierta y que algunas Universidades españolas ya imparten programas de esta índole en varias Universidades extranjeras.

7. Referencias bibliográficas

Abadal Falgueras, Ernest. *La documentación en España*. Madrid, CINDOC/FESABID, 1994.

ACAP (Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de la Comunidad de Madrid). *Acuerdo de 20 de octubre del Comité de Dirección de la ----por el que se aprueban los criterios de evaluación y el baremo para la contratación de profesorado universitario por las Universidades de Madrid y se determinará el procedimiento de*

evaluación. "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid", 259, 30 de octubre de 2003, pp. 7-

ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). *Manual de procedimiento para la emisión de evaluación o informe para la contratación de profesorado universitario*. Madrid, 2003, 48 págs (www.aneca.es).

Arquero Avilés, Rosario. *Análisis de la investigación española en Biblioteconomía y Documentación: 1975-1984*. Tesis doctoral dirigida por los profs. López Yepes y Moya Anegón. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2001, 653 págs.

Bernal, John Desmond. *Historia social de la ciencia*. Barcelona, Ediciones Península, 1967, 2 tomos.

Borrego Huerta, Angel. *La investigación cualitativa y sus aplicaciones en Biblioteconomía y Documentación*. "Revista Española de Documentación Científica", 22, 2, 1999, pp. 139-156.

Borrego Huerta, Angel. *Metodología cualitativa de investigación en Biblioteconomía y Documentación*. Tesis doctoral dir. por J.A. Frías. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001, inédita.

Campanario, J.M. "El sistema de revisión por expertos (peer review) : muchos problemas y pocas soluciones". *Revista Española de Documentación Científica*, 2002, 25/3 : 267-285.

Cano, Virginia. *Bibliometric Overview of Library and Information Science Research in Spain*. "Journal of the American Society for Information Science", vol. 50, nº 8, 1999, pp. 675-680.

CNEAI (Comisión nacional evaluadora de la actividad investigadora). *Origen y composición. Funciones. Evaluación: Criterios generales* (www.univ.mecd.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=501 y 553).

CONACIT. *Proposta d'un sistema d'avaluació del a recerca a humanitats i ciències socials*. Barcelona, CIRIT, Departament d'Universitats, Recerca i Societat

de la Informació, 17 de abril de 2000 (dursi.gencat.es/ca/re/cirit.aval.htm).

Currás, Emilia. *Las ciencias de la documentación: Bibliotecología, Archivología y Documentación e Información*. Barcelona, Mitre, 1992, 240 págs.

Currás, Emilia. *La información en sus nuevos aspectos: Ciencias de la Documentación*. Madrid, Paraninfo, 1988.

Delgado López-Cózar, Emilio. *Diagnóstico de la investigación en Biblioteconomía y Documentación en España (1976-1996)*. "Journal of Spanish Research on Information Science", I, 1, January-June 2000, pp. 65-78

Delgado López-Cózar, Emilio. *La investigación en Biblioteconomía y Documentación*. Gijón, Trea, 2002, 254 págs.

Delgado López-Cózar, Emilio. Las cifras de la Documentación en España: 2002. *El Profesional de la Información*, 2003, 12/ 5 : 344-367.

Estivill, Assumpció (Coor.) *Proyecto de diseño de plan de estudios y título de grado en Información y Documentación*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Facultad de Biblioteconomía y Documentación, marzo 2004, 205 págs.

Frías, J. A. y Romero, P. *¿Quiénes son y qué citan los investigadores que publican en las revistas españolas de Biblioteconomía y Documentación?*. "Anales de Documentación", 1, 1998, pp. 29-53.

Giménez Toledo, Elea y Román Román, Adelaida. *Evaluación de revistas científicas: Análisis comparativo de dos modelos y su aplicación a cinco revistas españolas de Biblioteconomía y Documentación*. "Interciencia", 2000, 25/ 5: 234-241.

Izquierdo Arroyo, José María. *La organización documental del conocimiento*. Madrid, Tecnidoc, 1995, 502 + 188 págs.

Jiménez Contreras, Evaristo y Moya Anegón, Félix de.

Análisis de la autoría en revistas españolas de Biblioteconomía y Documentación, 1975-1995. "Revista Española de Documentación Científica", 20 (3), 1997, pp. 252-267.

Jiménez Contreras, Evaristo. "La aportación española a la producción internacional en biblioteconomía y documentación: balance de diez años (1992-2001)". *BiD. Textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 2002, 9, diciembre, 18 págs (www.ub.es/biblio/bid).

Latindex. Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el caribe, España y Portugal (www.latindex.unam.mx).

López Piñero, José María y Terrada, María Luz. *Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la actividad médico-científica*. "Medicina Clínica", 98, 1992, pp. 64-68, 101-106, 142-148 y 384-388.

López Yepes, José. *La influencia de Otlet en la Documentación española (Aportaciones a la formación del pensamiento documentario español)*. "Revista General de Información y Documentación", Vol. IV, 2, 1994, pp. 239-256. (Pub. en nº 24).

López Yepes, José, *La Licenciatura en Documentación, modelo formativo de un nuevo profesional*. "Revista General de Información y Documentación", vol. 5, , nº 1, 1995, pp. 33-69.

López Yepes, José. *La Documentación como disciplina. Teoría e historia*, 2a ed. Pamplona, Eunsa, 1995, 337 págs. (1a. ed. *Teoría de la Documentación*, 1978)

López Yepes, José. *El concepto de Ciencia de la Documentación: Unidad en la diversidad y diversidad en la unidad*. "Investigación bibliotecológica" (México), vol. 10, nº 21, julio-diciembre 1996, pp. 4-6.

López Yepes, José. *Los caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar nuestra documentación personal*. Madrid, Fragua, 1997, 345

págs.

López Yepes, José. "La evaluación de la ciencia en el contexto de las Ciencias de la Documentación". *Investigación Bibliotecológica (México)*, 1999, 13/ 27 : 195-212.

López Yepes, José. *Hombre y documento: Del homo sapiens al homo documentator*. "Scire. Representación y organización del conocimiento", vol. 4, nº 2, julio-diciembre de 1998, pp. 11-22 y "Journal of Spanish Research on Information Science", I, 1, January-June 2000, pp. 23-28.

López Yepes, José. *La investigación española en Teoría de la Documentación*. "Revista General de Información y Documentación", 11, 2, 2001, pp. 259-280.

López Yepes, José. *Focos de investigación y escuelas científicas en Documentación a través de los directores de tesis doctorales. El caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (1983-2001)*. "Documentación de las Ciencias de la Información", 25, 2002a,

López Yepes, José. *Focos de investigación y escuelas científicas en Documentación. La experiencia de las tesis doctorales*. "El Profesional de la Información", 11, 1, enero-febrero 2002b, pp. 46-52.

López Yepes, José y Prat Sedeño, Judit. *Propuesta de criterios para la evaluación de la investigación española en biblioteconomía y documentación: la producción de los científicos y de los centros de investigación*. "Investigación Bibliotecológica", 16, 32, enero-junio de 2002, pp. 103-125.

López Yepes, José (Coor.). *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid, Pirámide, 2002, 742 págs.

López Yepes, José. "Propuesta de método para evaluar trabajos científicos mediante el análisis cualitativo de citas". *El Profesional de la Información*, 2003, 12/ 6: 467-471.

López Yepes, José. *A propósito del artículo "Las cifras de la Documentación en España:*

2002" del profesor Delgado López-Cózar. "El Profesional de la Documentación", 13, 1, enero-febrero 2004, pp. 73-75.

López Yepes, José y Ros García, Juan. *Problemas relativos a la evaluación investigadora de los profesores del área de Biblioteconomía y Documentación*. "Revista General de Información y Documentación", 13, 2, pp.

Moneda Corrochano, Mercedes de la. *Análisis bibliométrico de la producción bibliográfica española en Biblioteconomía y Documentación 1984-1999*. Tesis doctoral dirigida por los profs. Jiménez Contreras y Moya Anegón. Granada, Universidad de Granada, 2003, 409 págs.

Moya Anegón, F. de; López Gijón, J. y García Caro, C. *Técnicas de Biblioteconomía y la Documentación*. Madrid, Síntesis, 1996, 174 págs.

Moya Anegón, Félix de, y Jiménez Contreras, Evaristo. *Autores de Biblioteconomía y Documentación*. "El profesional de la información", pp. 28-29.

Moya Anegón, F. y Jiménez Contreras, E. *Research Fronts in Library and Information Science in Spain (1985-1994)*. "Scientometrics", 42,2, 1998, pp. 229-246.

Moya Anegón, Félix de, y Jiménez Contreras, Evaristo. *Evolución de la producción científica española en los últimos 25 años*. "El profesional de la información", vol. 8, nº 5, mayo 1999, pp. 27-28.

Moya Anegón, Félix de y Herrero Solana, Víctor. *Visibilidad internacional de la producción científica iberoamericana en Biblioteconomía y Documentación (1991-1999)*. En *V Encuentro EDIBCIT*. Granada, Universidad de Granada, 2000, pp. 341-370.

Moya Anegón, Félix de. *La investigación española en Recuperación de la Información: Análisis bibliométrico (1984-1999)*. "Journal of Spanish Research on Information Science", I, 1, January-June 2000, pp. 117-123.

Otlet, Paul. *Traité de Documentation. Le livre sur le livre*. Bruselas, Mundaneum, 1934, 431 págs, IX págs.

Traducción española de María Dolores Ayuso García. Murcia, Universidad de Murcia, 1996.

Pérez Alvarez-Ossorio, José R. “L'avaluació de les revistes científiques”. *BiD. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 2002, 6, (www.ub.es/biblio/bid).

Ríos Hilario, A.B. *Metodologías, técnicas y estrategias de investigación en las Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (1981-1996)*. En VI Jornadas Españolas de Documentación. Valencia, Fesabid, 1998, II, pp. 735-743.

Román Román, A.; Vázquez Valero, M. y Urdín Camino, C. “Los criterios de calidad editorial LATINDEX en el marco de la evaluación de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales”. *Revista Española de Documentación Científica*, 2002, 25/ 3 : 286-307.

Ros García, Juan y López Yepes, José. *Políticas de Información y Documentación*. Madrid, Síntesis, 1994, 191 págs.

Sanz Menéndez, Luis. *Estado, ciencia y tecnología en España: 1939-1997*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, 427 págs.

Tramullas Saz, Jesús (Ed.). *Tendencias de la investigación en Documentación*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1996, 259 págs.

Urbano, Cristóbal. “Avaluació de revistes i avaluació de la recerca en humanitats i ciències socials a Catalunya: aproximació a un problema”. *BiD. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 2003, 10, 5 págs. (www.ub.es/biblio/bid).

Urbano, Cristóbal. *Proposta de rectificació provisional de les llistes de revistes de documentació i de pedagogia i didàctica del sistema d'avaluació de la recerca en humanitats i ciències socials de la CONACIT*. Barcelona, 26 de maig de 2003, 25 págs. + anexos

(www.ub.es/div5/cinquena/pdf/revistes.Urbano(26-05-2003).pdf)

Valcárcel Cases, Miguel. *El doctorado en las universidades españolas: Situación actual y propuestas de mejora*. Córdoba, 20 de abril de 2002, 147 págs (www.mecd.es).